

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DE SUS ENTIDADES PARAESTATALES**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las diez horas del día dieciséis de marzo del año dos mil veintiuno se reunieron, a través de videoconferencia, los integrantes del Comité de Ética: LED. Ana Gabriela Villasana García, en su carácter de Presidenta, el C.P.C. Miguel García Spíndola, en su carácter de Secretario Ejecutivo, la Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa, Mtra. Maria Rossana Valenzuela Cano, Lic. Marisol Morales Aragón, Lic. Rebeca Lizeth Echanove García, Lic. Brizeida María Echanove García, Mtro. Carlos Piedra Frayre y Lic. Andrés de Jesús Levario Gómez, todos en su carácter de Vocales. Así mismo estuvieron presentes la Mtra. Cristina Alcalá Delgado, en su carácter de Asesora y la L.C.P. Martha Josefina Pérez Enríquez, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico e invitada, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2021, bajo el tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, comprobación del quórum legal e instalación de la reunión.
- II. Elaboración del informe parcial de actividades que deberá presentarse a la Unidad de Ética en el mes de abril de 2021.
- III. Seguimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo 2021.
- IV. Asuntos Generales.

**I. Lista de asistencia, comprobación del quórum legal e instalación de la reunión.**

La LED. Ana Gabriela Villasana García, en su calidad de Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los asistentes estando presentes la mayoría de los integrantes, declarando quorum legal para sesionar.

**II. Elaboración de informe parcial de actividades.**

Programa Anual de Trabajo (PATCE)	Actividad realizada
En relación con los Puntos Nos. 1 y 7. Difundir la existencia del Comité de Ética y promover entre las y los servidores públicos el cumplimiento del Código de Ética.	Se llevó a cabo la campaña de difusión a través de los correos electrónicos institucionales del personal de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que integran el Comité, así como en la página web de la SIDE ( <a href="http://www.chihuahua.com.mx/enlace">www.chihuahua.com.mx/enlace</a> Comité de Ética) en relación al Código de Ética y de los miembros que integran el Comité de Ética.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'braz', '13', and several large signatures.]*

<p>En relación con el Punto No. 2</p> <p>Definir el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE".</p>	<p>Se elaboró y aprobó por la Unidad de Ética, el PATCE mismo que se encuentra publicado en la página web de la SIDE (en <a href="http://www.chihuahua.com.mx/enlace">www.chihuahua.com.mx/enlace</a> Comité de Ética).</p>
<p>En relación con el Punto No. 3</p> <p>Contar con un Código de Conducta.</p>	<p>Se elaboró el Código de Conducta con la participación del personal de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que integran el Comité, el cual se encuentra en la última etapa de validación por la Unidad de Ética, debiendo estar publicado en el mes de marzo.</p>
<p>En relación con el Punto No. 4</p> <p>Rendir informe de actividades 2020.</p>	<p>De acuerdo con el comunicado 001-2021 de fecha 19 de enero de 2021 emitido por la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública/Unidad de Ética, cuya titular es la Lic. Blanca Patricia López Mingura, se nos informa que se presentará un informe parcial de actividades en el mes de abril, para lo cual se emitirán los criterios para dicha presentación, mismos que a la fecha de la presente Sesión no han sido recibidos.</p>
<p>En relación con el Punto No. 9</p> <p>Orientar al personal de la Secretaría y de las entidades paraestatales acerca de los procesos de consulta y asesoría, así como los mecanismos de denuncia.</p>	<p>Se difundió a través de correo electrónico institucional, acerca del proceso de consulta y asesoría, así como los mecanismos de reportes; a través del formulario para reportes o queja interna en la liga <a href="https://forms.gle/gtFzkXDJRSspNG6s5">https://forms.gle/gtFzkXDJRSspNG6s5</a> y de la cuenta de correo institucional <a href="mailto:comite.eticaside@chihuahua.com.mx">comite.eticaside@chihuahua.com.mx</a></p>
<p>En relación con el Punto 11.</p> <p>Impulsar la capacitación y sensibilización de todo el personal de la SIDE y de las Entidades Paraestatales.</p>	<p>Se está llevando a cabo la sensibilización del personal de la SIDE y de las Entidades Paraestatales integrantes del Comité de Ética, a través de la campaña "Sí a la integridad", mediante la difusión de infografías y cápsulas. Así mismo el día 5 de marzo, se llevó a cabo la primera capacitación de los integrantes de los Comité de Ética a través de la Unidad de Ética en conjunto con International City Management Association de México, A.C</p> <p>Se solicitó al Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE), mediante oficio No. SIDE-CE-011/2021 de fecha 4 de marzo, la impartición de cursos de capacitación para el personal de la Secretaría y de las entidades paraestatales que integran este Comité.</p>

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

Una vez presentado el informe parcial de actividades, éste fue aprobado por unanimidad de votos, en el entendido que será presentado en el mes de abril del presente año.

III. Seguimiento a las actividades del año 2021 del Programa Anual de Trabajo (PATCE).

En relación con el Punto No. 6 del PATCE (dar a conocer el Código de Conducta a las y los servidores públicos de las Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales), una vez que el mismo sea validado, además se solicitara a todo el personal la suscripción de la carta compromiso.

**Responsable (s):** Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa y los miembros del Comité de Ética de las Entidades Paraestatales.

**Cómo:** Se publicará en la página web de la SIDE en [www.chihuahua.com.mx/enlace](http://www.chihuahua.com.mx/enlace) Comité de Ética y se enviará a través de los correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas.

Cada uno de los miembros del Comité de Ética que representan a las entidades paraestatales promoverán, al interior de su entidad el Código de Conducta, así mismo invitarán y solicitarán a todo el personal la suscripción de la carta compromiso una vez que, el Código de Conducta sea publicado.

IV. Asuntos Generales

No existe otro asunto que tratar.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN**

Una vez redactada el acta de la primera sesión, se sometió a consideración del Comité de Ética, la cual fue aprobada por unanimidad, siendo las 11:00 horas del día 16 de marzo de 2021, firmando de conformidad las y los servidores públicos que en ella intervinieron.

LED. Ana Gabriela Villasana García  
Presidenta

C.P.C. Miguel García Spíndola  
Secretario Ejecutivo

Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa  
Vocal

Mtro. Carlos Piedra Frayre  
Vocal

Mtra. Maria Rossana Valenzuela Cano  
Vocal

Lic. Andrés de Jesús Levario Gómez  
Vocal

Lic. Rebeca Lizeth Echanove García  
Vocal

Lic. Marisol Morales Aragón  
Vocal

Brizeida Echanove G

Lic. Brizeida María Echanove García  
Vocal

Mtra. Cristina Alcalá Delgado  
Asesora

L.C.P. Martha Josefina Pérez Enríquez  
Invitada

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS 4/4 FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN QUE CELEBRÓ EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES QUE LO INTEGRAN, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021.